



CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2019-01

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Vicedecanatura Académica

Prof. Hernando Torres Corredor
Decano

Prof. César Antonio Cohecha León
Vicedecano académico

Programa de Acompañamiento Académico
Correo electrónico: paefd_fdbog@unal.edu.co

Diseño y diagramación
Unidad de Comunicaciones
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Bogotá, D. C., Colombia, 2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
METODOLOGÍA.....	7
1. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD.....	8
Estudiantes de pregrado y posgrado.....	8
Estudiantes según su género.....	9
Estudiantes según su edad.....	10
2. COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE PREGRADO.....	12
Estudiantes de acuerdo al Programa Curricular.....	12
Estudiantes de acuerdo al estrato socioeconómico y al Puntaje Básico de Matrícula (PBM).....	13
Estudiantes por edad y género.....	15
Estudiantes de acuerdo al tipo de admisión.....	16
Estudiantes de acuerdo al Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA).....	18
Estudiantes de los programas PAES y PEAMA.....	19
Estudiantes de PAES y PEAMA, según su género.....	21
Estudiantes de PAES y PEAMA, según el PBM.....	24
Estudiantes de PAES y PEAMA, según el PAPA.....	26
3. COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE POSGRADO.....	27
Estudiantes por nivel de posgrado.....	27
Estudiantes de posgrado, de acuerdo a su género y edad.....	30
Estudiantes de posgrado, de acuerdo al PAPA.....	32
4. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO.....	33
Factores de riesgo en el componente académico.....	35
Riesgo académico en estudiantes de PAES y PEAMA.....	37
Factores de riesgo del componente de bienestar.....	39
5. ACCIONES DEL PAA.....	42
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS.....	48

INTRODUCCIÓN

Como parte de las actividades del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico), la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a través del Programa de Acompañamiento Académico (PAA), realiza semestralmente la caracterización de los(as) estudiantes, haciendo referencia a datos e información relevante para comprender las particularidades de esta población de la Facultad.

El presente documento expone, en un primer momento, la metodología utilizada para la obtención de la información, se brindan los datos sociodemográficos generales sobre los(as) estudiantes de pregrado y posgrado, para luego presentarla de manera detallada en cada uno de los niveles, junto con la de tipo académico. Posteriormente, se hace referencia a los riesgos del componente académico y de bienestar del estudiantado de pregrado y se presentan las acciones que se han llevado a cabo desde el PAA para mitigar las situaciones que afectan el desempeño educativo y potencializar las que lo favorecen. Finalmente, se da lugar a las conclusiones y recomendaciones.

En esta versión, se enfatizó en las características de la población admitida a través de los Programas de Admisión Especial (PAES) y del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA). Esto teniendo en cuenta que son grupos con diversos factores de vulnerabilidad en el ámbito cultural, económico, académico y psicosocial, los cuales se evidenciaron en el diagnóstico realizado por el PAA en 2018¹, en donde se tomó información de 2013-01 a 2017-03 y se encontró que hay un número significativo de estudiantes que se desvincula de los programas curriculares. Por ejemplo, en el PEAMA Sede Caribe se contaba con 20 estudiantes matriculados, de los cuales

¹ “Estudio sobre los factores que afectan la permanencia de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales: causas, efectos y estrategias de retención”. Documento sin publicar realizado en 2018 por el Programa de Acompañamiento Académico, a partir de una investigación llevada a cabo con los(as) estudiantes de pregrado de la Facultad.

4 se desvincularon, lo que representa un 20%; situación similar se observó en el caso de la Sede Orinoquía.

Para el caso del PAES, el porcentaje de desvinculación es igualmente significativo, en especial lo correspondiente a estudiantes admitidos por la modalidad *municipio pobre*, donde la desvinculación fue de 9,1%. Dichas situaciones de vulnerabilidad también han sido expresadas, en varias ocasiones, por el estudiantado y por el personal docente. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un análisis específico sobre su desempeño académico, a partir de las variables con las que se cuenta.

En definitiva, la información obtenida es utilizada como insumo para orientar las acciones de las diferentes dependencias de la Facultad, incluyendo las del PAA, con el fin de brindar un acompañamiento integral y eficaz durante el tránsito educativo de los(as) estudiantes en la Universidad. Adicionalmente, se busca monitorear la pertinencia de lo realizado hasta el momento y detectar otras necesidades, para proyectar nuevas acciones, beneficiando aún más los procesos académicos.

METODOLOGÍA

Universo: Población estudiantil de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

Tamaño de la muestra: El total del estudiantado matriculado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para el período académico 2019-01.

Origen de la muestra: La División de Registro y Matrícula² proporciona la base de datos del alumnado matriculado, suministrando información socio-demográfica y académica relevante. La Secretaría de Facultad remite la información de los(as) estudiantes a quienes se les autorizó el reingreso. La Dirección de Bienestar de la Facultad brindó los datos referentes a los factores de riesgo del componente de bienestar.

Método: Se toman como referencia las bases de datos e información del alumnado matriculado para el periodo académico 2019-01 proporcionadas por las fuentes ya referidas. Se determinan las variables a analizar de acuerdo al nivel de formación académica: programa curricular, género, edad, PBM, tipo de acceso, número de matrículas, Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA), factores de riesgo académico y de bienestar. Los datos fueron filtrados a través de las herramientas del programa Microsoft Excel para obtener la información presentada, depurando posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias del universo de análisis. En primer lugar, se revisaron las categorías de la muestra mediante las variables socio-demográficas y, posteriormente, las relacionadas con los componentes académicos y de bienestar.

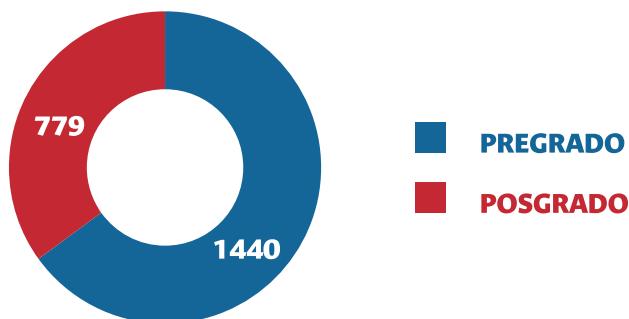
² La información presentada se tomó de la base de datos enviada al Programa de Acompañamiento Académico por parte de la División de Registro y Matrícula el 21 de mayo de 2019.

³ Estos factores fueron definidos como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y se ampliarán en el apartado 4. Caracterización del riesgo en pregrado.

1. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD

Estudiantes de pregrado y posgrado

A continuación se muestra la cantidad de estudiantes matriculados(as) en los niveles de pregrado y posgrado de la Facultad que, para el periodo 2019-01, tuvo un total de 2219 estudiantes:



» **Figura 1.** Estudiantado matriculado, según su nivel de formación.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En comparación al periodo 2018-02, se presentó una disminución de los(as) estudiantes matriculados(as) en pregrado y en posgrado, siendo esta la cantidad de estudiantes más baja reportada en los últimos 2 años (Ver Tabla 1). Esto puede estar relacionado con el retraso en el inicio del semestre por la anormalidad académica en el periodo anterior, generando una disminución en los(as) estudiantes que ingresaron a los programas.

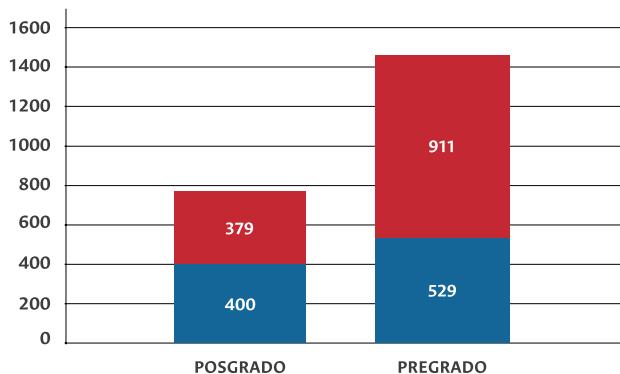
	2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01
Pregrado	1423	1474	1456	1486	1440
Posgrado	863	1003	825	1012	779

» **Tabla 1.** Número de estudiantes matriculados desde 2017

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Estudiantes según su género⁴

De acuerdo con los datos disponibles, la cantidad de mujeres matriculadas en la Facultad corresponde al 41% de la población total de estudiantes para este periodo, manteniéndose una mayor proporción masculina, al igual que en los últimos cuatro semestres.



» **Figura 2.** Estudiantado matriculado, según su género y nivel de formación.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

FEMENINO
MASCULINO

Sin embargo, se puede observar que la cantidad de mujeres en posgrado es levemente mayor que la de hombres, mientras que en pregrado la proporción se invierte por una amplia diferencia, lo cual ha permanecido similar en los últimos cuatro semestres, como se expone en la Tabla 2. Se evidencia que se continúan manteniendo las desigualdades, afectando el ingreso de las mujeres a este nivel educativo y, en consecuencia, disminuyendo las oportunidades laborales que se generan al tener un título profesional. No obstante, es importante reconocer que en las últimas décadas se ha venido

⁴ Se acoge la categoría "género", dado que, al ser entendida como "el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados" (Castellanos, 2006, p. 12), resulta una categoría más amplia que la de "sexo". Además, se acoge para guardar coherencia con la información enviada por la División de Registro, quien también utiliza esta categoría.

feminizando la educación superior, es decir, que, dado los cambios culturales y las demandas del sistema económico, se ha aumentado progresivamente la población de mujeres que accede a la educación superior (Papadópulos y Radakovich, 2007).

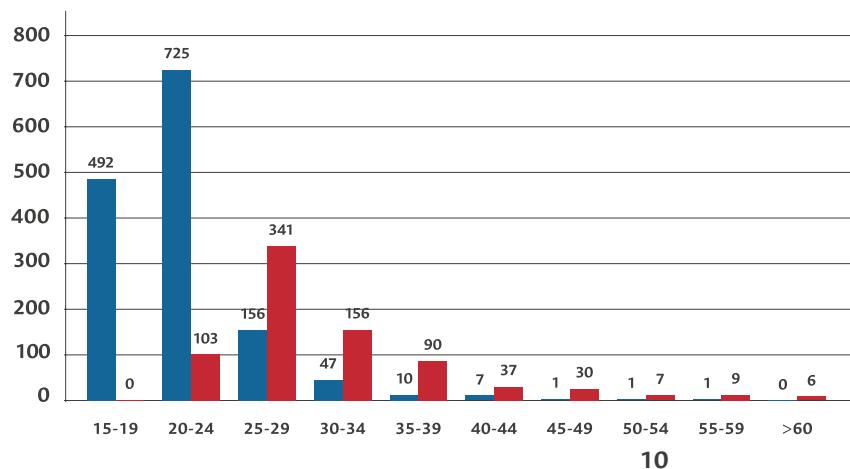
		2017-01	2017-02	2018-01	2018-02	2019-01
Posgrado	Masculino	450	500	363	465	379
	Femenino	413	503	401	547	400
Pregrado	Masculino	905	959	940	953	911
	Femenino	518	515	518	533	529

» **Tabla 2.** Número de estudiantes por género desde 2017.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Estudiantes según su edad

En la Figura 3 se observa que el 41 % de los(as) estudiantes se concentra en el rango de 20 a 24 años, de los cuales un 85% pertenece a pregrado; el segundo rango con más cantidad de estudiantes corresponde al de 15 a 19 años, con un 23,5% de la población estudiantil, todos ellos pertenecientes a pregrado. El tercer rango con mayor frecuencia es el de 25 a 29 años, con un 21% de estudiantes, de los cuales el 64% hace parte de un programa de posgrado.



» **Figura 3.** Estudiantado matriculado, según su edad y nivel formación.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

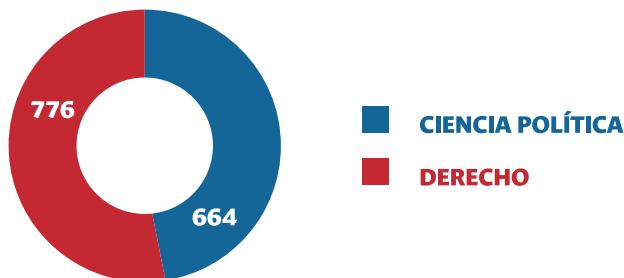
PREGRADO
POSGRADO

De acuerdo con Tenjo (2012), la población de 15 a 29 años de edad es la que principalmente demanda la educación postsecundaria en Colombia, lo que está relacionado con la importancia de la continuidad de la formación académica después de graduarse de las Instituciones Educativas de Educación Media, como preparación para la vida laboral. De esta forma, se observa que el 84.5% de los estudiantes de pregrado tienen edades entre los 15 y los 24 años, indicando que la mayoría ingresa a este nivel de estudios al graduarse como bachiller. Por su parte, el 57% de los estudiantes de los niveles de posgrado se encuentran en el rango de 20 a 29 años de edad, lo que reafirma que es cada vez más frecuente ingresar a estos programas inmediatamente después de culminar el pregrado. Esto se presentaría por los requerimientos del mercado laboral, que exige universitarios(as) cada vez más especializados(as) (Parrino, 2005).

2. COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE PREGRADO

Estudiantes de acuerdo al Programa Curricular

A continuación, en la Figura 4, se presenta la información con respecto al estudiantado matriculado en los programas curriculares de Derecho y Ciencia Política, cuya población total es de 1440 personas.



Como se evidencia, la cantidad de alumnado matriculado en el programa de Derecho representa el 54% de estudiantes de pregrado, siendo mayor que el del programa de Ciencia Política (46%). Esto puede relacionarse con el número de matrículas promedio que un(a) estudiante requiere para culminar el programa que, a su vez, depende del número de créditos de cada carrera. Para el caso de los(as) estudiantes de Derecho, quienes permanecen más tiempo en la Facultad, se gradúan, en promedio, en 13 semestres, mientras que para Ciencia Política el tiempo promedio es de 11 semestres⁵.

» **Figura 4.**

Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

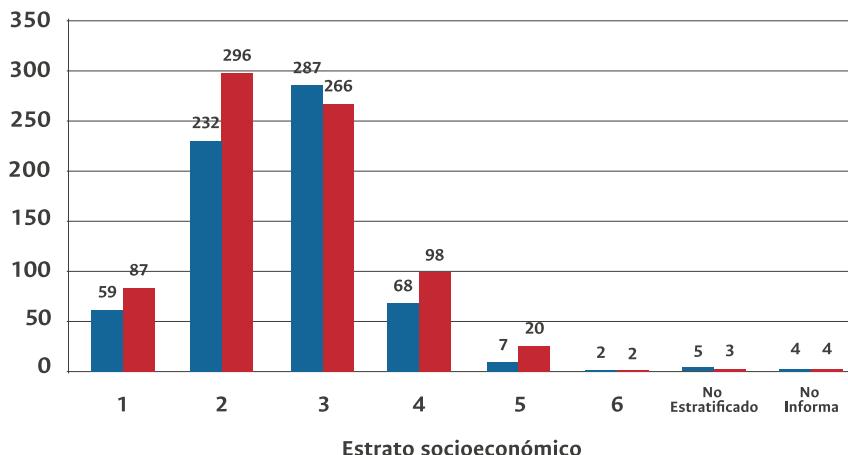
⁵ Estos datos fueron brindados por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, que estableció el promedio de matrículas que los(as) estudiantes de estos programas curriculares emplean para completar su plan de estudios.

Estudiantes de acuerdo al estrato socioeconómico y al Puntaje Básico de Matrícula (PBM)

Las condiciones socioeconómicas del hogar al cual pertenece un(a) estudiante hacen parte de los factores relacionados con el logro académico, ya que el desenvolvimiento del estudiantado en su trayectoria en la Universidad, así como el bienestar psicológico derivado de la seguridad y estabilidad percibidas, requieren de unas condiciones económicas básicas (Melo, Ramos y Hernández, 2017). Teniendo en cuenta que la educación se considera como un aspecto básico para impulsar el desarrollo social y económico de una sociedad, se debe contemplar la asequibilidad de la misma, es decir, brindar educación a la totalidad de la población, incluyendo a las personas con menos recursos económicos (Pulido, 2017).

Así, garantizar la educación a la población, junto con otros factores, como la vivienda y la salud dignas, contribuye a la disminución de los niveles de pobreza económica y desigualdad del país, aumentando las condiciones de vida de las personas y sociedades. En la Figura 5 se observa que la mayor proporción de estudiantes reporta pertenecer al estrato 3⁶, con un 38%; en segundo lugar al estrato 2, con un 36%; en tercer lugar al estrato 4, con un 11% y en cuarto lugar al estrato 1, con un 10%. Esto evidencia que la Facultad cuenta con alta participación de población que reside en estratos 2 y 3, lo cuales representan los niveles económicos de bajo y medio-bajo, respectivamente.

⁶ Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015), hay 6 estratos socioeconómicos en los que se clasifican las viviendas y/o predios, éstos son: 1. Bajo-bajo; 2. Bajo; 3. Medio-bajo; 4. Medio; 5. Medio-alto y 6. Alto.



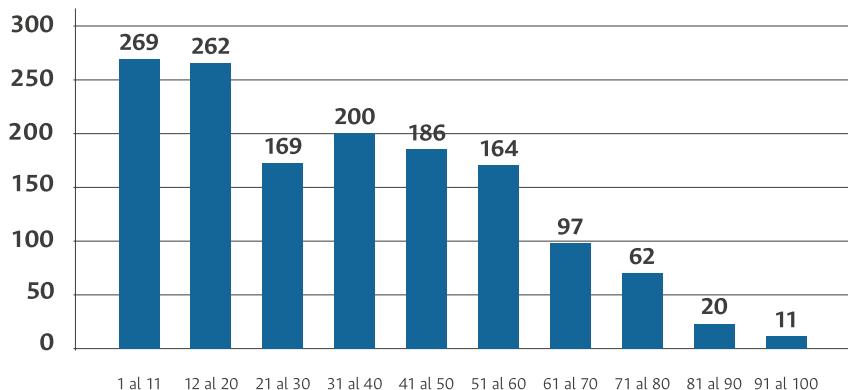
» **Figura 5.** Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según su estrato socioeconómico.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

CIENCIA POLÍTICA
DERECHO

De acuerdo con la información relacionada con el Puntaje Básico de Matrícula (PBM) (Ver Figura 6), el cual refiere el valor de los derechos de matrícula que un (a) estudiante debe pagar cada semestre para estudiar y que es asignado dependiendo de su situación económica⁷, el 19% de los(as) estudiantes tienen un PBM entre 1 y 11, siendo este rango el que refiere menores recursos económicos y, por tanto, están exonerados del pago de matrícula. El 100% de estudiantes de este grupo pertenecen a los estratos 1, 2 y 3. En segundo lugar, se encuentra el 18% de estudiantes que tienen un PBM entre 12 y 20, que incluyen al estudiantado que paga el rango más bajo de matrícula; el 98% de ellos(as) pertenecen a los estratos 1, 2 y 3. Así, la tercera parte de la población de la Facultad tiene un PBM entre 1 y 20 y se observa una curva de descenso del número de estudiantes a medida que aumenta el PBM, por lo que a mayor puntaje menor número de estudiantes.

⁷ El PBM es calculado de acuerdo a la información de 7 variables: estrato, pensión escolar, nivel de ingresos, tipo de colegio, lugar de residencia, propiedad de la vivienda familiar y número de hijos dependientes del ingreso del hogar.



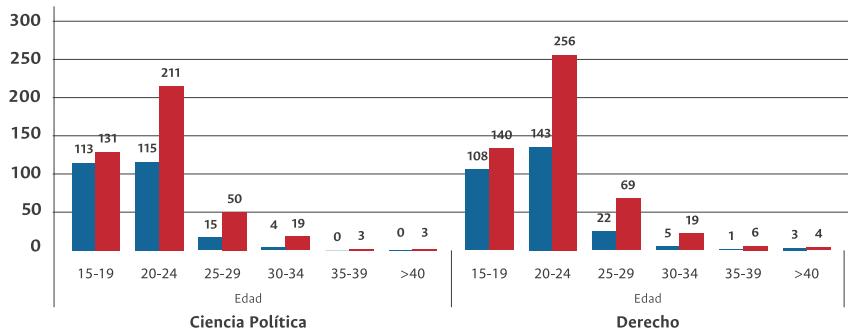
» **Figura 6.** Estudiantado matriculado en pregrado, según PBM.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

NÚMERO DE ESTUDIANTES

Estudiantes por edad y género

Como se observa en la Figura 7, la distribución de género en ambos programas curriculares se mantiene de manera similar a los últimos semestres, siendo mayor el número de estudiantes hombres. Para Ciencia Política, la proporción de hombres es mayor en 26 puntos porcentuales que la de mujeres y, para Derecho, esta diferencia es de 28 puntos porcentuales. En cuanto a las edades, el 50% de los(as) estudiantes se encuentra en un rango entre los 20 y 24 años y un 34% en el rango entre los 15 y 19 años. Se destaca que el 1,3% de los estudiantes están por encima de los 34 años y, de este porcentaje, el 20% corresponde a mujeres, todas ellas pertenecientes a Derecho.



» **Figura 7.** Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según su edad y género.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

FEMENINO
MASCULINO

Estas cifras reflejan, por una parte, la existencia de una menor cantidad de estudiantes mujeres en los programas de Derecho y Ciencia Política, encontrándose que estas cifras son similares con lo reportado por la Universidad para la población total de pregrado en 2018, es decir, un 37% de mujeres matriculadas frente a un 63% de hombres matriculados (Universidad Nacional de Colombia, 2018). Esto indica que estadísticamente se evidencian desigualdades de género, por una menor presencia de mujeres en la educación superior.

Por otra parte, se puede interpretar el mantenimiento de los roles de género en la sociedad colombiana y, de manera específica, en la Facultad, ya que, como lo señala la profesora Domínguez (2005), aún persiste la tendencia de que las mujeres escojan carreras que tradicionalmente son “femeninas”, como la enfermería y las relacionadas con la educación, mientras que tienen una baja participación en programas “masculinos”, como lo es Derecho. Esta dinámica repercute en el reforzamiento de sectores laborales en los que hay mayor presencia de mujeres, reproduciendo las asignaciones de género en este ámbito y, con ellas, determinadas prácticas segregativas.

Estudiantes de acuerdo al tipo de admisión

En la Tabla 3 se presenta la cantidad de estudiantes matriculados(as) en los programas de Derecho y de Ciencia Política de acuerdo al tipo de ingreso a través del cual fueron admitidos(as) a la Universidad. Se evidencia que la mayoría de estudiantes de la Facultad ingresó por admisión regular, lo que representa un 88% de la población, mientras que el otro 12% fue admitido a través de PAES y PEAMA. En estos últimos grupos hay una mayor proporción de estudiantes PAES de población indígena y PEAMA de las Sedes Amazonía y Orinoquía.

Acceso y subacceso	Programa curricular		Total
	Ciencia Política	Derecho	
PAES Afrocolombianos	7	10	17
Examen de admisión a la universidad	7	10	17
PAES Indígenas	12	23	35
Examen de admisión a la universidad	12	21	33
Traslado	0	2	2
PAES Mejores Bachilleres	6	6	12
Examen de admisión a la universidad	6	6	12
PAES Mejores Bachilleres de Municipios Pobres	6	8	14
Examen de admisión a la universidad	5	8	13
Doble titulación en pregrado	1	0	1
PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno	2	4	6
Examen de admisión a la universidad	2	4	6
PEAMA Amazonia	14	11	25
Examen de admisión a la universidad	12	9	21
Traslado	1	2	3
Traslado entre sedes	1	0	1
PEAMA Caribe	1	7	8
Examen de admisión a la universidad	1	6	7
Traslado	0	1	1
PEAMA Orinoquia	16	9	25
Examen de admisión a la universidad	16	9	25

» **Tabla 3.** Estudiantado matriculado en cada programa de pregrado, según el tipo de admisión.

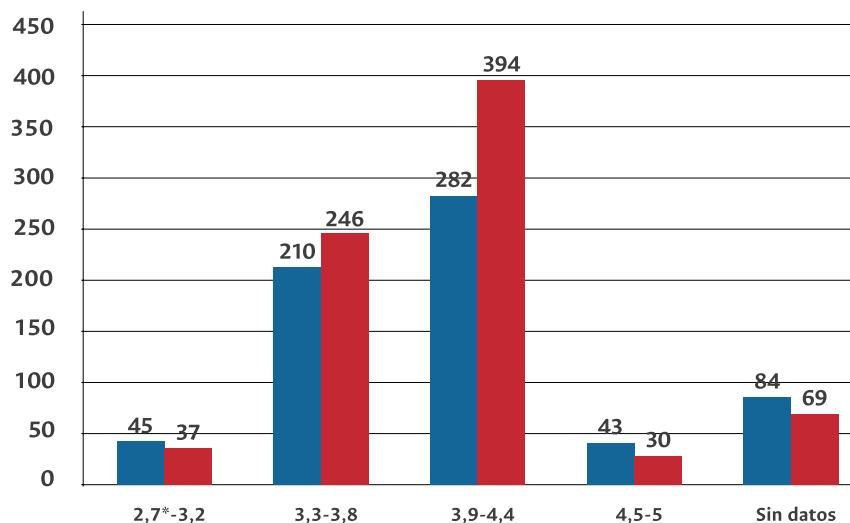
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

PEAMA Tumaco	0	16	16
Examen de admisión a la universidad	0	15	15
Traslado	0	1	1
Regular de pregrado	600	682	1282
Doble titulación en pregrado	7	11	18
Examen de admisión a la universidad	566	641	1207
Traslado	21	30	51
Traslado entre sedes	6	0	6
Total general	664	776	1440

De acuerdo con la información presentada, el 94% de los(as) estudiantes ingresaron a la Facultad a través de la presentación del examen de admisión; el 4,5% a través de la modalidad de traslado entre programas y entre sedes -lo cual está supeditado al número de cupos que abre semestralmente cada programa académico- y el 1,5% ingresó a través de la opción de doble titulación. Para este semestre, hubo un mayor número de traslados entre programas y de doble titulación en el programa de Derecho.

Estudiantes de acuerdo al Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA)

A continuación se presenta la información con respecto al Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) de los(as) estudiantes de cada programa curricular.



» **Figura 8.** Estudiantado de cada programa de pregrado, según su PAPA⁸.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

CIENCIA POLÍTICA
DERECHO

De acuerdo con la Figura 8, el 47% del estudiantado de pregrado tiene un PAPA entre 3,9 y 4,4; el 32% entre 3,3 y 3,8; el 6% se encuentra en la franja de riesgo académico, con un PAPA inferior a 3,2 y el 5% mayor a 4,5. Estas cifras reflejan el buen desempeño que tienen los y las estudiantes de pregrado de la Facultad, especialmente en el programa de Derecho, por lo que hay una tendencia hacia la excelencia académica que requiere seguir potencializándose a través de las actividades que se llevan a cabo para el acompañamiento en estos asuntos.

Estudiantes de los programas PAES y PEAMA

Teniendo en cuenta los factores de vulnerabilidad económicos, geográficos, culturales y psicosociales de la población estudiantil que fue admitida a través de los Programas de Admisión Especial (PAES) y del Programa Especial de Movilidad Académica (PEAMA), que pueden llegar a incidir en su desempeño en la Facultad, es pertinente conocer sus características a nivel socio-demográfico y académico, de manera

⁸ El estudiantado que no reporta PAPA, referida en la Figura 8, como "Sin datos", corresponde al que ingresó en 2019-01.

* Este promedio corresponde a los estudiantes a quienes les fue otorgado el reingreso y que previamente habían perdido la calidad de estudiantes por presentar un PAPA inferior a 3,0.

que se obtenga información sobre sus trayectorias y se identifiquen acciones para favorecer su permanencia y la culminación exitosa de los programas curriculares. Para el semestre 2019-01, se reportaron 158 estudiantes PAES y PEAMA matriculados(as), lo cual representa un 11% del estudiantado de pregrado de la Facultad.

Los PAES son los diferentes tipos de Programas de admisión creados para Integrantes de Comunidades Indígenas (Acuerdos 22 de 1986 y 018 de 1999 del CSU), Mejores Bachilleres de Municipios Pobres (Acuerdo 93 de 1989 del CSU), Mejores Bachilleres (Acuerdo 30 de 1990), Mejores Bachilleres de Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal (Acuerdo 013 de 2009 del CSU) y Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia (Acuerdo 075 de 2012 y Acuerdo 215 de 2015 del CSU). Estos Programas fueron establecidos teniendo en cuenta las particularidades de la población colombiana, en cuanto a la formación educativa y a las vulnerabilidades derivadas de las características étnicas o de la región de procedencia (Universidad Nacional de Colombia, 2019).

Por su parte, el PEAMA, creado para las Sedes de Presencia Nacional (Amazonía, Caribe, Orinoquia y Tumaco), consiste en que los y las estudiantes inician su proceso académico en dichas sedes para luego trasladarse a 3 de las sedes andinas (Bogotá, Medellín y Manizales) y así culminar sus estudios. Dentro de los objetivos del PEAMA se encuentra el dar cumplimiento a los fines de la Universidad relacionados con la proyección al territorio nacional, contribuir a la unidad nacional y promover el desarrollo académico de la nación; acatar lo estipulado en la Ley 1084 de 2006 en la que se contempla que las instituciones de educación superior deben otorgar el 1% de sus cupos a los bachilleres de departamentos en donde no existan instituciones de educación superior y otro 1% a bachilleres de municipios de difícil acceso o con dificultades de orden público y contar con una mayor oferta de programas de pregrado en las

regiones donde se encuentran las Sedes de Presencia Nacional de manera estable en el tiempo, permitiendo, además, la movilidad de estudiantes y docentes con fines que abarcan los quehaceres académicos (Universidad Nacional de Colombia, 2019).

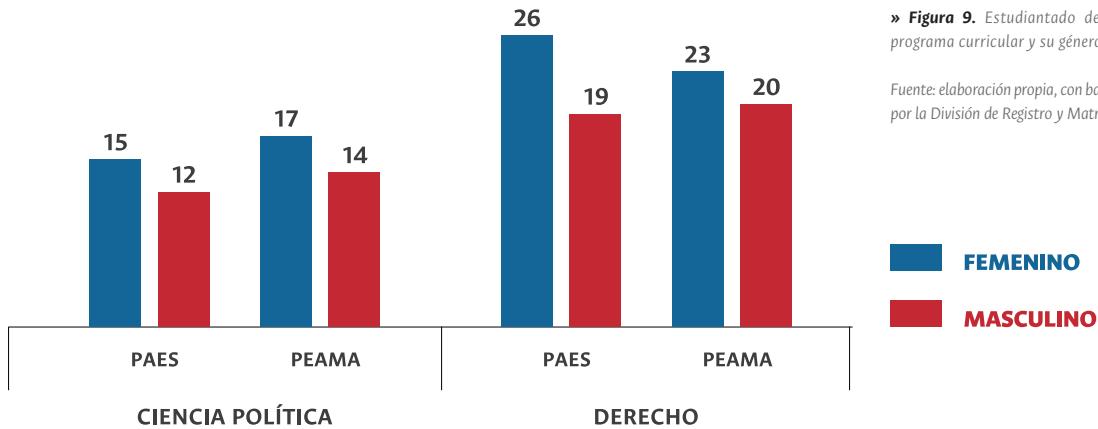
A continuación se realiza una descripción en cuanto a género y PBM -como indicadores socio-económicos- y a Promedio Aritmético Ponderado Acumulado -como indicador académico-. Teniendo en cuenta que el objetivo de este análisis es brindar información de los(as) estudiantes que, perteneciendo a PAES y PEAMA, cuentan con características de mayor vulnerabilidad con respecto al resto de estudiantes, debido a los cambios geográficos, culturales, económicos y psicosociales que asumen. No se incluye el estudiantado admitido a través del PAES Mejores Bachilleres, ya que esta es una estrategia de excelencia académica que favorece el acceso de jóvenes que se destacan académicamente (Universidad Nacional de Colombia, 2018). En general, los estudiantes de este tipo de PAES presentan otras características sobre su lugar de procedencia (en su mayoría, Bogotá) y en cuanto a indicadores socio-económicos, por lo que se asemejan más a la población estudiantil de admisión regular.

Estudiantes de PAES y PEAMA, según su género

De acuerdo con la información de la Figura 9, el número de mujeres matriculadas en ambos programas es mayor, con un 55%, que el de hombres, con un 45%, guardándose proporciones similares tanto para Ciencia Política como para Derecho. Estos datos contrastan con la información reportada sobre la totalidad de estudiantes de pregrado de la Facultad, en donde hay un mayor porcentaje de hombres (63%) que de mujeres (37%) y con lo referido sobre los estudiantes de PAES y PEAMA matriculados para 2018 en la Universidad, con un 41% de mujeres y un 59% de hombres (Universidad Nacional de Colombia, 2019).

» **Figura 9.** Estudiantado de PAES y PEAMA, según el programa curricular y su género (2019-01).

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

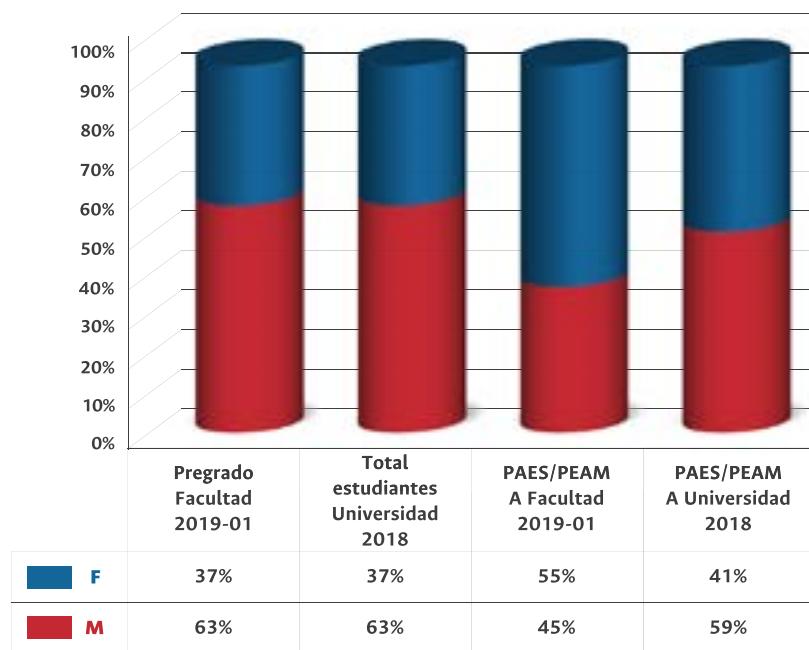


Esta situación puede relacionarse con los roles de género asignados en los entornos de región, sobre todo en los rurales, en los que la figura de los hombres es más valorada ya que se requieren para las labores propias de estos contextos (por ejemplo, en las actividades de agricultura y ganadería) y los roles de poder, que aún se privilegian para este género. Como lo expone Cruz (2012), los procesos de modernización y desarrollo de los sectores agrarios han generado, además de ventajas desde una óptica productiva, un “panorama de despoblamiento, de envejecimiento y de masculinización” (p. 17) en las ubicaciones rurales, lo que ha implicado un éxodo a escenarios urbanos, principalmente por parte de mujeres jóvenes que buscan huir de las dinámicas rurales, como formas de transformar las dinámicas de vida que tradicionalmente se les ha asignado (Whatmore, 1991, citada en Cruz, 2012).

En el Estudio del Impacto de los Programas PAES y PEAMA, realizado en la Universidad sobre los(as) estudiantes admitidos(as) de estos grupos poblacionales en la cohorte 2011-01, se encontró que, estadísticamente, había una asociación entre ser mujer, obtener el grado o mantener la calidad de estudiante, mientras que ser

estudiante que desertó -principalmente por razones no académicas- estuvo relacionado con ser hombre (Universidad Nacional de Colombia, 2019). Los datos ofrecidos por este documento coinciden con los expuestos anteriormente, referidos a la mayor presencia de población femenina.

Como se expone en la Figura 10, no se encuentran diferencias en los datos de la Facultad y los de la Universidad, en cuanto a la proporción total de hombres y mujeres matriculados(as); para ambos casos los porcentajes son los mismos. Sin embargo, al comparar la población PAES y PEAMA, sí se observan divergencias, pues la proporción de hombres admitidos a través de estos programas es mayor en toda la Universidad, mientras que para la Facultad esto se invierte levemente.



» **Figura 10.** Comparación del estudiantado matriculado en pregrado de la Facultad, para 2019-01, y en la Universidad, para 2018, según tipo de admisión (regular y PAES/PEAMA).

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Estudiantes de PAES y PEAMA, según el PBM

Los factores socioeconómicos se configuran como un aspecto importante en el logro académico de los(as) estudiantes de educación superior (Melo, Ramos y Hernández, 2017), encontrándose que cuando hay índices de pobreza altos, el desempeño académico del alumnado es bajo, además de tener menores oportunidades de acceder y/o mantenerse en programas de educación superior, reforzándose el ciclo de bajos ingresos económicos – bajo nivel educativo, por no tener la posibilidad de financiar la educación básica, secundaria y superior, como resultado de realizar actividades laborales poco remuneradas (Junca, 2018). En ese sentido, es pertinente considerar este factor para comprender las características de la población PAES y PEAMA en la Facultad.

PBM	PAES	PEAMA	Total
1-10	16	17	33
11-20	8	6	14
21-30	3	4	7
31-40	0	2	2
41-50	0	1	1
51-60	0	1	1
Total	27	31	58

» **Tabla 4.** Estudiantado PAES y PEAMA de Ciencia Política, según su PBM.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

PBM	PAES	PEAMA	Total
1-10	15	24	39
11-20	10	12	22
21-30	9	1	10
31-40	4	2	6
41-50	6	2	8
51-60	1	1	2
61-70	0	1	1
Total	45	43	88

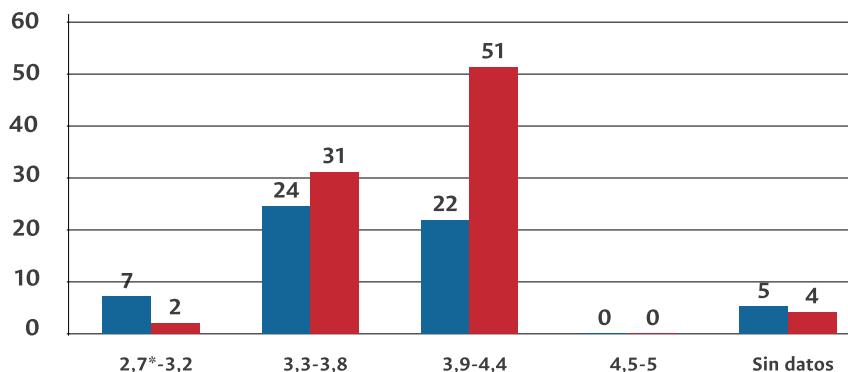
» **Tabla 5.** Estudiantado PAES y PEAMA de Derecho, según su PBM.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En las Tablas 4 y 5 se evidencia que el 74% de los estudiantes de PAES y PEAMA tiene un PBM en el rango entre 1 a 20, los más bajos de la escala, teniendo en cuenta que el puntaje máximo del PBM es de 100. Esto denota la vulnerabilidad económica de esta población, que suele proceder de familias, comunidades y municipios con bajos ingresos, lo que, sumado a los altos costos que representa vivir en Bogotá, genera condiciones adversas para el mantenimiento y permanencia de los(as) estudiantes en el programa académico, obligándoles a buscar diferentes fuentes de sustento como el trabajo y acudir al apoyo de su familia nuclear y extensa. Lo anterior por una parte, evidencia que para el caso de los PEAMA y PAES se favorece el ingreso de estudiantes con menores recursos económicos y por otra, implica un reto para la Universidad en aspectos como la permanencia y la graduación oportuna por lo que las Direcciones de Bienestar de Facultad y de Sede ofrecen apoyos económicos que buscan disminuir la vulnerabilidad en esta dimensión y así favorecer la permanencia del estudiantado en la Facultad.

Estudiantes de PAES y PEAMA, según el PAPA

En cuanto al PAPA, se encuentra una similitud frente a los datos de la población total de estudiantes de pregrado de la Facultad, ya que 50% del estudiantado de PAES y PEAMA presenta un PAPA entre 3,9 y 4,4. Este porcentaje se aumenta al analizar únicamente los datos de los(as) estudiantes del programa de Derecho, en donde el 58% se encuentra en ese rango de PAPA; sin embargo, para el programa de Ciencia Política esa cifra baja a 38%. En dicho programa, el rango del PAPA en donde mayor cantidad de estudiantes se encuentra es el de 3,3 a 3,8. Se destaca que ningún estudiante de PAES y PEAMA tiene un PAPA en el rango entre 4,5 a 5,0, lo que indica que se presentan diferencias con el rendimiento académico de la población estudiantil admitida de manera regular.



» **Figura 11.** Estudiantado PAES y PEAMA por cada programa de pregrado, según su PAPA⁹.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

■ PAES/PEAMA CIENCIA POLÍTICA
■ PAES/PEAMA DERECHO

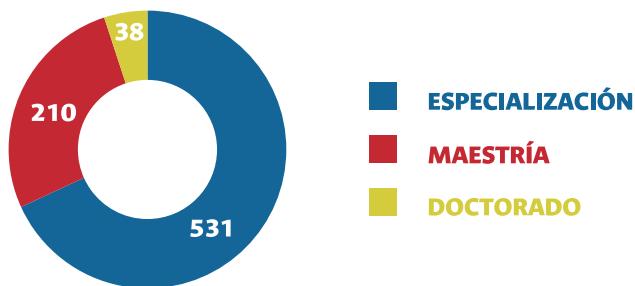
⁹ El estudiantado que no reporta PAPA, referida en la Figura 11, como "Sin datos", corresponde al que ingresó en 2019-01.

* Este promedio corresponde a los estudiantes a quienes les fue otorgado el reingreso y que previamente habían perdido la calidad de estudiantes por presentar un PAPA inferior a 3.0.

3. COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE POSGRADO

Estudiantes por nivel de posgrado

A continuación se expone el número de estudiantes matriculados en cada uno de los niveles de posgrado.



» **Figura 12.** Estudiantado de posgrado por cada nivel (2019-01).

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En comparación con los últimos cuatro semestres, para este periodo se contó con una menor cantidad de estudiantado matriculado en cada uno de los niveles, lo cual puede estar relacionado con el retraso del inicio del semestre debido a la dinámica del paro estudiantil del periodo 2018-02. Como se expone en la Figura 12, para 2019-01 se observa una mayor cantidad de estudiantes inscritos en el nivel de especialización, dada la cantidad de programas que se ofrecen, que para este semestre corresponde a 23, incluyendo los programas que se brindan en Bogotá y mediante Convenios de Cooperación Académica. En cuanto a maestrías, se reportan estudiantes matriculados en 5 programas y, para doctorado, en los 2 que se ofrecen en la Facultad.

A continuación se enlistan los programas de posgrados mediante Convenios de Cooperación Académica (Tabla 6) y los ofrecidos en la sede Bogotá (Tabla 7).

Universidad en convenio	Programa	Número de estudiantes
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Especialización en Derecho Administrativo	39
	Especialización en Derecho Constitucional	29
	Especialización en Derecho de Familia	17
	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	18
	Maestría en Derecho	1
Universidad Surcolombiana	Especialización en Derecho del Trabajo	22
Sede Orinoquía	Especialización en Derecho Administrativo	35
Universidad de Nariño	Especialización en Derecho Constitucional	34
	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	25
Universidad de los Llanos	Especialización en Derecho Constitucional	23
	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	24

» **Tabla 6.** Programas de posgrados en Convenios de Cooperación Académica con estudiantado matriculado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Universidad Industrial de Santander	Especialización en Derecho Constitucional	30
	Especialización en Derecho del Trabajo	1
Universidad Popular del Cesar	Especialización en Derecho Administrativo	1

Posgrados en Sede Bogotá	Número de Estudiantes
Especialización en Análisis de Políticas Públicas	28
Especialización en Derecho Administrativo	41
Especialización en Derecho de Familia	1
Especialización en Derecho del Trabajo	31
Especialización en Derecho Privado Económico	22
Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	30
Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social	19
Especialización en Instituciones Jurídico Penales	21
Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz	26
Especialización en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina	14
Maestría en Biociencias y Derecho	6
Maestría en Derecho	134
Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos	21
Maestría en Políticas Públicas	48

» **Tabla 7.** Programas de la sede Bogotá con estudiantado matriculado.

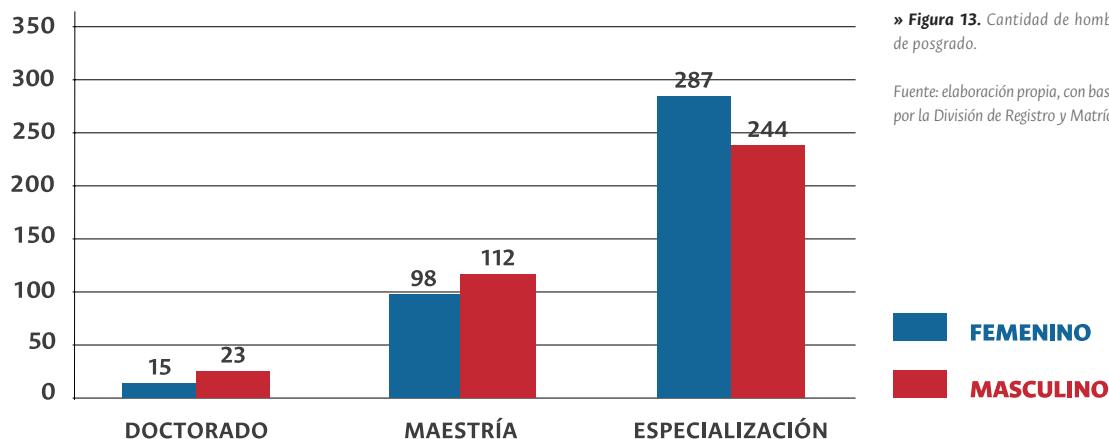
Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Doctorado en Derecho	24
Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales	14

Estudiantes de posgrado, de acuerdo a su género y edad

Para este periodo se evidencia una mayor presencia de mujeres para los programas de especialización mientras que para los de maestría y doctorado se observa una mayor cantidad de hombres. En cuanto a las especializaciones, la cantidad de mujeres matriculadas está 8 puntos porcentuales arriba que la de hombres; en las maestrías se presenta 6 puntos porcentuales más de hombres que de mujeres y en los doctorados 22 puntos porcentuales más de hombres que de mujeres.

Así, en la Figura 13 se observa que se mantiene una mayor presencia de mujeres en las especializaciones, aunque en los niveles más altos continúa presentándose una mayor población de hombres. Esta información coincide con lo expresado por la profesora Domínguez (2005), en cuanto a que, en algunas ocasiones, la frecuencia de mujeres es mayor a la de hombres en espacios de educación superior, no obstante, la participación de mujeres aún es inferior que la de hombres en los niveles de maestría y doctorado, cuyas características académicas, de tiempo e inversión económica, son más altas que las de especialización (Quintero, 2016).

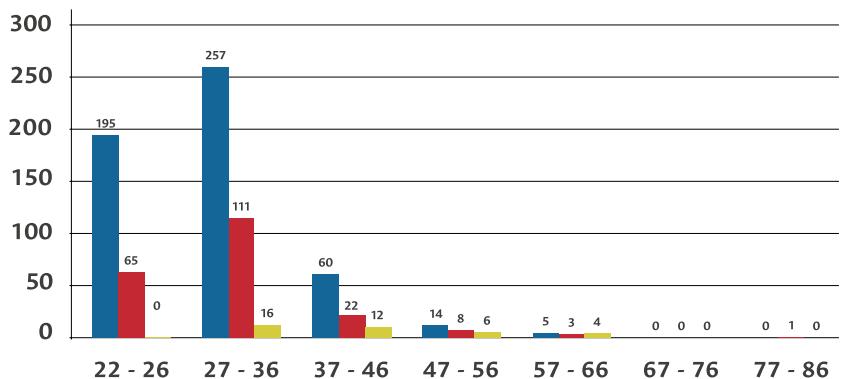


» **Figura 13.** Cantidad de hombres y mujeres en cada nivel de posgrado.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

En cuanto a las edades, en la Figura 14 se observa que para los programas de especialización el 48% de estudiantes tienen edades entre los 27 y 36 años y el 37% entre 22 y 26 años. En el caso de maestría, el 53% de estudiantes tienen edades entre los 27 y 36 años y el 31% entre los 22 y 26 años. Para doctorado, el 42% tienen edades entre los 27 y 36 años y el 31% entre 37 y 66 años.

Así, en los tres tipos de posgrados, la mayor frecuencia de estudiantes se encuentra en el rango de edad entre 27 y 36 años; en el caso de las especializaciones, también hay una cantidad importante de estudiantes con edades entre los 22 y los 26 años, lo que es coherente con lo que exponen Fernández, Martínez-Conde y Melipillán (2009) sobre los estudiantes más jóvenes, quienes suelen ingresar al nivel de especialización dado su interés por ahondar en un conocimiento que les permita un crecimiento laboral. Además, es frecuente que inicien un programa de especialización inmediatamente después de terminar el programa de pregrado, lo cual se facilita gracias a que en estas edades aún no se suelen tener responsabilidades de tipo laboral o familiar (Bransford, Brown, Cocking, Donovan & Pellegrino, 2000).



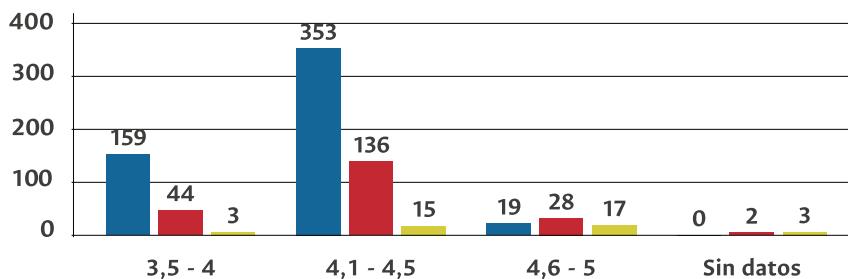
» **Figura 14.** Estudiantado matriculado en cada nivel de posgrado, según su edad.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.



Estudiantes de posgrado, de acuerdo al PAPA

De acuerdo con los datos de la Figura 15, sobre los(as) estudiantes agrupados de acuerdo a su PAPA, se observa que el 65% de ellos(as) presenta un promedio de 4.1 a 4.5. Según Escobar (2013), las calificaciones de los(as) estudiantes de posgrado se ubican en un media superior a 4,0, lo cual está relacionado con que, en este punto de avance de sus procesos académicos, han elegido sus estudios con mayor conocimiento y seguridad frente a sí mismos y a los programas, lo cual es resultado de su desarrollo personal y madurez vocacional, favoreciendo su desempeño educativo. Cabe aclarar que, en los programas de posgrado de la Universidad, se requiere un P.A.P.A. igual o mayor a 3.5 para mantener la calidad de estudiante.



» **Figura 15.** Estudiantado matriculado en cada nivel de posgrado, según su PAPA¹⁰.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.



¹⁰ El estudiantado que no reporta PAPA, referida en la Figura 16 como "Sin datos", corresponde a estudiantes que únicamente han cursado asignaturas que no tienen calificación numérica.

4. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO

De acuerdo con las revisiones realizadas por diversos autores sobre aspectos relacionados con la desvinculación y abandono académico (Giovagnoli, 2002; Parrino, 2005; Ministerio de Educación Nacional, 2009; Escobar, 2013) y teniendo en cuenta la experiencia del Programa de Acompañamiento Académico (PAA) en el abordaje y apoyo al estudiantado de la Facultad, se han identificado factores de riesgo relacionados con el componente académico y el psicosocial, es decir, aquellas características y situaciones que aumentan la probabilidad de que se sufran dificultades importantes durante la trayectoria académica y de que no se culmine el programa curricular.

El reconocimiento de estos factores permite reconocer a los(as) estudiantes que requieren la focalización de determinadas estrategias de acompañamiento académico para mitigar los impactos derivados de dichos factores y favorecer el desarrollo integral de sus potencialidades. A continuación se definen los ocho factores que han sido detectados en el componente académico y de bienestar.

COMPONENTE ACADÉMICO	NUEVO INGRESO	Estudiantes de primera y segunda matrícula, cuyo nivel de conocimiento y adaptación a las prácticas de la vida universitaria es incipiente.
	FRONTERA	Estudiantes con un promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA) mayor o igual a 3.0 y menor o igual que 3.2 y que, por ende, tienen una mayor probabilidad de perder la calidad de estudiantes, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
	PERMANENCIA PROLONGADA	Estudiantes que sobrepasan las 11 matrículas que, en promedio, tarda un estudiante para cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho ¹¹ . En este caso, se presenta un nivel de permanencia prolongado, por lo que suele ser una población con alta probabilidad de perder calidad de estudiante y con dificultades para culminar su plan de estudios.
	REINGRESO	Estudiantes que retoman su programa curricular utilizando la figura de reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.
COMPONENTE DE BIENESTAR	SOCIOECONÓMICO	Estudiantes que poseen un PBM igual o menor a 20. Presentan vulnerabilidades socio-económicas que pueden constituirse como dificultades para el desempeño académico.
	PSICOSOCIAL	Estudiantes que tienen antecedentes psicológicos o psiquiátricos o que han sido beneficiarios de programas ofertados por el Área de Salud relacionados con estos antecedentes. En este caso, hay altas probabilidades de que estas condiciones dificulten el proceso académico.
	BIOFÍSICO	Estudiantado que ha sido identificado, a nivel de la Sede o de la Facultad, con situaciones de discapacidad por lo que sus necesidades educativas requieren atención diferenciada.
	CULTURAL	Estudiantes que ingresaron a la Universidad por medio del Programa de Admisión Especial (PAES), quienes se caracterizan por pertenecer a poblaciones negras, palenqueras o raizales; indígenas; víctimas del conflicto armado y que proceden de municipios pobres. Así mismo, estudiantes admitidos por el Programa Especial de Admisión y Movilidad (PEAMA), que provienen de sedes de presencia nacional de la Universidad Nacional de Colombia, las cuales amplían la cobertura educativa en las regiones del Pacífico, Llanos Orientales, Amazonia y la región insular del Caribe colombiano.

» **Tabla 8.** Factores de riesgo del componente académico y de bienestar.

Fuente: elaboración propia.

¹¹ Estos datos son fruto del cálculo realizado por la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, que estableció el promedio de graduación de los programas.

Factores de riesgo en el componente académico

A partir de la información ofrecida en las bases de datos, se identificó la cantidad de estudiantes que presentan uno, dos o tres riesgos del componente académico. En la Tabla 9 se exponen los riesgos de toda la población estudiantil matriculada para el periodo 2019-01 y, posteriormente, se presentan, de manera específica, los riesgos académicos de los estudiantes de PAES y PEAMA (Tabla 10). Para evitar duplicidad de los datos, estos se filtraron de manera que un(a) estudiante con más de un factor de riesgo se incluye solo una vez.

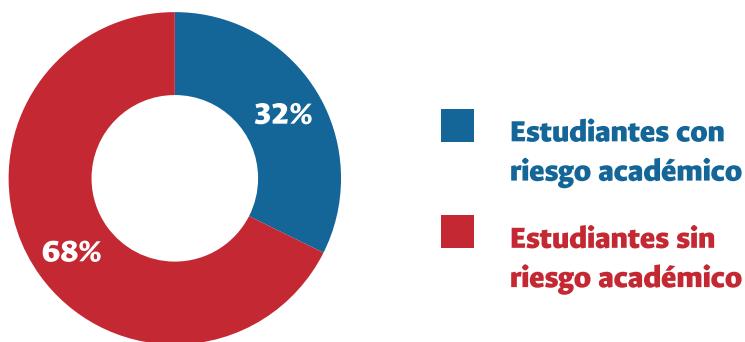
Factor de Riesgo Académico	Ciencia Política	Derecho	Total
Nuevo ingreso	169	149	318
Permanencia prolongada	35	29	64
Frontera	22	22	44
Frontera - Permanencia prolongada	7	6	13
Frontera - Reingreso	5	7	12
Permanencia prolongada - Frontera - Reingreso	6	1	7
Frontera - Nuevo ingreso	4	1	5

» **Tabla 9.** Estudiantado que presenta factores de riesgo académico.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Permanencia prolongada - Reingreso	0	3	3
Reingreso	0	1	1
Sin riesgo	416	557	973
Total	664	776	1440

Así, para el periodo de 2019-01, 467 estudiantes de pregrado presentan riesgos académicos, mientras que 973 no presentan ninguno, lo cual indica, como se observa en la Figura 16, que casi una tercera parte del estudiantado de pregrado presenta uno, dos o tres riesgos de este componente. En comparación con los dos últimos periodos (2018-01 y 2018-02), se presenta una disminución en el porcentaje de estudiantes en riesgo, ya que para esos dos periodos la cifra fue de 35%, por lo que para 2019-01 disminuyó en 3 puntos porcentuales.



» **Figura 16.** Comparación entre estudiantes con algún tipo de riesgo académico y quienes no reportan ninguno.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

Los(as) estudiantes que se encuentran cursando primera y segunda matrícula corresponden al grupo en el que hay mayor cantidad de estudiantes en riesgo, representando un 68% del total del alumnado con riesgo académico, por lo cual el PAA ha dirigido varias actividades a ellos¹². El segundo riesgo más recurrente en la Facultad es el

¹² Las acciones realizadas por el PAA se abordan en la sección 5.

de permanencia prolongada, que corresponde al 14% de los(as) estudiantes con riesgo, es decir, quienes han cursado un número de matrículas mayor al promedio para culminar la carrera.

El tercer riesgo con más cantidad de estudiantes es el de frontera académica, que corresponde al 9% de los(as) estudiantes con riesgo, abarcando a quienes tienen un PAPA inferior a 3.2. Para los(as) estudiantes que presentan dos riesgos, se evidencia que la mayoría comparte los riesgos de frontera académica y de reingreso. En cuanto al estudiantado que presenta tres factores de riesgo, que mayoritariamente hacen parte del programa de Ciencia Política, este manifiesta un riesgo académico muy alto debido a la permanencia prolongada, la frontera en el PAPA y la situación de reingreso. Con respecto a las cifras de estudiantes de reingreso, cabe resaltar que la mayoría de estudiantes con esta característica tiene más de un factor de riesgo, lo cual indica su alta vulnerabilidad académica en comparación con el resto de estudiantes.

Riesgo académico en estudiantes de PAES y PEAMA

Con el objetivo de dar cuenta de las características de la población estudiantil que pertenece a los PAES y PEAMA de la Facultad¹³, matriculada para el periodo 2019-01, a continuación se exponen los riesgos del componente académico que presenta este grupo.

Riesgo	Ciencia política		Derecho		Total
	PAES	PEAMA	PAES	PEAMA	
Nuevo Ingreso	8	6	9	9	32
Permanencia prolongada	2	2	4	0	8
Frontera	0	1	0	2	3

» **Tabla 10.** Estudiantado PAES y PEAMA que presenta factores de riesgo académico.

Fuente: elaboración propia, con base en información suministrada por la División de Registro y Matrícula.

¹³ En este apartado no se incluye al estudiantado admitido a través del PAES Mejores Bachilleres ya que, en general, los(as) estudiantes de esta modalidad presentan otras características sobre su lugar de procedencia (en su mayoría, Bogotá) y en cuanto a indicadores socio-económicos, por lo que se asemejan más a la población estudiantil de admisión regular.

Permanencia prolongada - Frontera - Reingreso	2	1	0	0	3
Frontera - Permanencia prolongada	1	1	0	0	2
Frontera - Nuevo ingreso	1	0	0	0	1
Sin riesgo	13	20	32	32	97
Total	27	31	45	43	146

De acuerdo con los datos observados en la Tabla 10, 49 estudiantes presentan riesgo académico, lo cual corresponde al 33% del total de estudiantes de PAES y PEAMA. Esta cifra es mayor en 1 punto porcentual a la de la población total de estudiantes presentado en el anterior apartado. De manera similar a lo que arrojó el análisis del total de la población estudiantil, el factor de riesgo en el que más estudiantes de PAES y PEAMA se encuentran es el de nuevo ingreso, el segundo corresponde al de permanencia prolongada y el tercero al de frontera académica.

En cuanto a los(as) estudiantes que reportan dos factores de riesgo, en todos los casos se presenta el riesgo de frontera, es decir, que tienen un PAPA inferior a 3,2. Con respecto a los(as) estudiantes con tres factores de riesgo, corresponden a 3 de los 7 que se señalaron en la Tabla 9 (Estudiantado que presenta factores de riesgo académico), esto es, que en esta población están concentrados casi la mitad de los estudiantes con el más alto nivel de riesgo académico de la Facultad. Cabe señalar que hay una mayor proporción de estudiantes con riesgo en el programa de Ciencia Política que, además, están dispersos en

todas las categorías de factores de riesgo.

Factores de riesgo del componente de bienestar

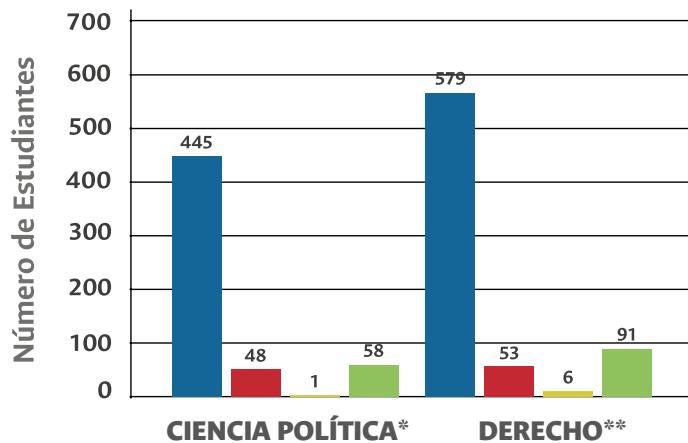
En la siguiente tabla se detallan los estudiantes que presentan factores de riesgo asociados al componente de bienestar, de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Bienestar de la Facultad, la cual fue obtenida de la División de Salud, la División de Acompañamiento Integral, la División de Gestión y Fomento Socioeconómico y la División de Registro.

FACTOR DE RIESGO		CIENCIA POLÍTICA*	DERECHO**
SOCIO-ECONÓMICO	PBM igual o menor a 20	223	298
	Estudiantes padres o madres identificados por Facultad	1	2
	Provenientes fuera de la ciudad (regular de pregrado; sin contar Cundinamarca)	137	119
	Residen fuera de la ciudad (regular de pregrado; únicamente Cundinamarca)	25	21
Subtotal		445	579

» **Tabla 11.** Estudiantes de Pregrado Ciencia Política y Derecho que presentan factores de riesgo del componente de Bienestar.

PSICOSOCIAL	Identificados por la División de Salud Nivel Sede como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	32	37
	Estudiantes activos e Identificados por la Facultad con vulnerabilidad psicosocial	5	5
	Remitidos por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social Nivel Sede	11	11
Subtotal		48	53
BIOFÍSICO	Identificados por el la División de Acompañamiento Integral Sede con discapacidad	1	6
Subtotal		1	6
CULTURAL	Total estudiantes PAES	27	45
	Total estudiantes PEAMA	31	46
Subtotal		58	91
TOTAL		552	729

» Figura 17. EJES DE RIESGO COMPONENTE BIENESTAR.



■ SOCIOECONÓMICO	445	579
■ PSICOSOCIAL	48	53
■ BIOFÍSICO	1	6
■ CULTURAL	58	91

5. ACCIONES DEL PAA

Teniendo en cuenta la información obtenida en los documentos de caracterización realizados y la experiencia directa que se ha tenido con el estudiantado, el PAA ha implementado acciones dirigidas hacia el acompañamiento de los(as) estudiantes para prevenir y mitigar el impacto de los factores de riesgo académicos y favorecer el buen desempeño y la excelencia académica. A continuación se señalan las principales actividades que se realizaron durante el periodo 2019-01:

- Se realizaron 122 asesorías en apoyo académico, brindándoles orientación en trámites académico-administrativos, rutas de formación, desarrollo de habilidades académicas y orientación vocacional. En el caso de los(as) estudiantes de reingreso y traslado, además de lo anterior, se les orientó sobre la inscripción de asignaturas.
- Se llevaron a cabo procesos de acompañamiento con 7 estudiantes en situación de discapacidad, promoviendo espacios de encuentro con los profesores de las asignaturas que cursaron durante el semestre para acordar y hacer seguimiento a los ajustes razonables, es decir, las adaptaciones que los(as) docentes realizan en sus metodologías, formas de evaluación y otros aspectos logísticos para garantizar el pleno desarrollo académico de los(as) estudiantes con discapacidad.
- En cuanto al Programa de Tutorías Estudiantiles (PTE), el Consejo de Facultad designó 8 docentes tutores del programa de Derecho y 5 del programa de Ciencia Política y se vincularon 8 estudiantes auxiliares de Derecho y 8 de Ciencia Política. Este grupo realizó tutorías a 168 estudiantes de Ciencia Política y 156 de Derecho, incluyendo a quienes fueron inscritos de manera automática (estudiantes de primera matrícula, de reingreso y PEAMA que llegaron a la sede Bogotá desde

el semestre 2018-01) y aquellos(as) que se inscribieron de manera voluntaria durante el semestre. El grupo de estudiantes auxiliares recibió formación y capacitación sobre herramientas y conocimientos requeridos para su labor tutorial.

- Durante la semana de inducción, se realizaron dos talleres para brindar información al estudiantado de primera matrícula en temas ligados a la vida académica, como el uso del Sistema de Información Académica -SIA- y el manejo adecuado de la bolsa de créditos.

- Se identificaron 415 estudiantes con riesgos académicos y se les invitó a participar en el PTE. Además, a 109 estudiantes de dicho grupo -teniendo en cuenta el alto riesgo identificado- se les convocó a una reunión para informarles y asesorarles sobre los apoyos y programas a los que pueden acudir, de acuerdo a sus situaciones particulares, sin embargo no se contó con la asistencia esperada.

- Se participó en la preparación e implementación de las 11 sesiones del Ciclo de Talleres Habilidades para la Vida desde la Academia, que se llevó a cabo con la participación de 13 estudiantes, siendo liderado por un docente y un equipo de trabajo conformado por una profesional de la Dirección de Bienestar de la Facultad, una profesional del PAA y una profesional del Grupo de Investigación de Discapacidad, Políticas y Justicia Social de la Facultad de Medicina. Este Ciclo tuvo como objetivo favorecer la permanencia académica de los(as) estudiantes a través del abordaje conceptual y psicoeducativo de estrategias que favorecen el manejo adecuado de situaciones psicosociales que afectan el bienestar personal y el desempeño académico.

- Se elaboró una encuesta difundida a través de correo masivo y redes en la que se consultaba por las asignaturas en las que la población estudiantil consideraba tenía mayores dificultades y por algunos otros

aspectos relacionados con los Grupos de Estudio Autónomo como su difusión y funcionamiento, con el objetivo de implementar esta iniciativa acorde a las necesidades de los (as) estudiantes de la Facultad.

- Con el ánimo de ampliar la población estudiantil que se beneficia de las actividades que realiza el PAA, se llevaron a cabo acciones de difusión de los servicios ofrecidos, con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones de la Facultad, a través de piezas gráficas compartidas en televisores, correo electrónico y Facebook.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto, se obtuvo información que facilita la comprensión de las dinámicas académicas y de la trayectoria de los(as) estudiantes en la Universidad, a partir de datos demográficos (edad, género, estrato socioeconómico y PBM), académicos (PAPA y número de matrículas), socio-culturales (tipo de admisión PAES y PEMA) y bio-psicosociales (situación de discapacidad y vulnerabilidad psicosocial).

Se destaca que, con respecto a los anteriores análisis de caracterización, se sigue presentando una diferencia importante en la cantidad de mujeres que se encuentran estudiando en pregrado, cuya cifra es menor que la de hombres. Esto puede estar relacionado con el mantenimiento de las construcciones de género que históricamente han naturalizado el ejercicio profesional de los hombres en estos campos de conocimiento, afectando el ingreso de las mujeres a los programas curriculares. Dicha situación sigue requiriendo del análisis y desarrollo de estrategias articuladas dentro de la Facultad, de la mano con la Dirección de Bienestar de Sede y del Observatorio de Asuntos de género.

Frente a las características socio-económicas, la Facultad cuenta con una presencia considerable de población estudiantil que reside en estratos 2 y 3, así como de estudiantes clasificados con PBM entre 1 y 20. Asimismo, en el análisis del estudiantado de PAES y PEAMA, se encontró que la mayoría tiene un PBM dentro del rango más bajo, lo cual indica que estos Programas están favoreciendo la inclusión de grupos poblacionales con bajos recursos económicos del país que desean estudiar en la Facultad, generando accesibilidad a estos programas de educación superior.

Dando continuidad a lo observado sobre la población de PAES y PEAMA, se encontraron diferencias al compararla con la población de admisión regular en cuanto al género ya que se evidenció una mayor cantidad de mujeres que de hombres. Frente al desempeño académico, se encontraron similitudes entre ambos grupos en la distribución del PAPA, estando la mayoría de estudiantes en el rango entre 3.3 y 4.4, aunque en el grupo PAES y PEAMA no se identificaron estudiantes en el rango entre 4,4 y 5, a diferencia del grupo de admisión regular. Asimismo, se reportan varios casos de estudiantes de Ciencia Política con tres factores de riesgo (permanencia prolongada, frontera y reingreso), lo que indica que hay una alta probabilidad de que sufran dificultades importantes durante su trayectoria académica y de que no culminen el programa curricular.

A partir de la revisión de la información académica de la población de PAES y PEAMA, las diferencias encontradas, con respecto a la población de admisión regular, no representan discrepancias significativas, es decir, que sus resultados académicos se encuentran en la media de la población general de estudiantes. Esto contrasta con la información del diagnóstico realizado en 2018, “Estudio sobre los factores que afectan la permanencia de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales: causas, efectos y estrategias de retención”, en el que se observó que los(as) estudiantes de PAES y PEAMA tenían una alta vulnerabilidad económica, cultural y psicosocial con efectos negativos en sus trayectorias académicas. Es posible que estas divergencias surjan por el tipo de datos con los que se trabajó que, para el caso de este documento, correspondió a la base de datos brindada por la División de Registro y Matrícula mientras que para el diagnóstico se recurrió a una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, que incluyó las narrativas de las experiencias de los estudiantes de PAES y PEAMA, recopiladas a través de entrevistas y grupos focales.

En este sentido, se requiere seguir explorando las características y problemáticas de los(as) estudiantes de PAES y PEAMA de manera más detallada, sus experiencias en el tránsito por la Facultad, de manera que se identifiquen otros factores de riesgo que emergen durante su permanencia académica y que no pueden ser detectados a través de la metodología empleada en este documento. Del mismo modo, es preciso considerar con mayor énfasis la relevancia de las características socio-económicas, culturales y psicosociales del estudiantado para el pleno desarrollo de las habilidades académicas y disciplinares, teniendo presente que la Universidad se entiende como un escenario de formación integral en el que converge la multi-dimensionalidad del ser humano, comprendiendo diversas facetas que trascienden el ámbito académico.

Finalmente, es imprescindible dar continuidad a las acciones que viene realizando el PAA, en articulación con los programas de la Dirección de Bienestar de la Facultad y de la Dirección de Bienestar de Sede, como la División de Acompañamiento Integral y la División de Salud Estudiantil, para favorecer las condiciones académicas, convivenciales y psicosociales de los(as) estudiantes desde un enfoque integral. Además, se requiere promover el trabajo conjunto y en alianza con otros espacios de la Universidad, como el Observatorio en Asuntos de Género y el Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad, cuyas experticias pueden aportar importantes avances en este proyecto de acompañamiento. En cuanto a la población PAES y PEAMA, es importante el trabajo conjunto entre las dependencias de la Dirección de Bienestar de Sede, que dirigen sus acciones a este grupo estudiantil, la Dirección de Bienestar de Facultad y el PAA, de manera que se consoliden estrategias articuladas e integrales para la investigación, la planeación y el desarrollo de actividades dirigidas a esta población.

REFERENCIAS

- Bransford, J. D., Brown, A. L., Cocking, R. R., Donovan, M. S. & Pellegrino, J. W. (2000). *How People Learn: Brain, Mind, Experience and School*. Washington: National Academy Press. Recuperado en https://www.desu.edu/sites/flagship/files/document/16/how_people_learn_book.pdf
- Castellanos, G. (2006). *Sexo, Género y Feminismo: Tres categorías en Pugna*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Cruz, F. (2012). Perspectiva de género en el desarrollo rural: empoderamiento de las mujeres. En F. Cruz. (Coord.) *Perspectiva de género en el desarrollo rural. Programas y experiencias*. (pp. 11-44). Palencia, España: Asociación País Románico.
- Dirección Administrativa Nacional de Estadística (2015). *Metodología de estratificación socioeconómica urbana para servicios públicos domiciliarios*. Bogotá: Dirección Administrativa Nacional de Estadística. Recuperado en <https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/estratificacion/EnfoqueConceptual.pdf>
- Domínguez, M. E. (2005). *Cuadernos del CES N. 12 Equidad de género en la educación ¿Qué hemos logrado las mujeres colombianas?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado en http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Doc-1759_2008924.pdf
- Escobar, J. (2013). Elección profesional y deserción Universitaria. *Psyconex* (8), 3. Recuperado en <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/download/20983/17583>
- Fernández, O. M., Martínez-Conde, M., y Melipillán, R. (2009). Estrategias de aprendizaje y autoestima. Su relación con la permanencia y deserción universitaria. *Estudios pedagógicos* (35), 27-45. Recuperado en <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v35n1/art02.pdf>
- Giovagnoli, P. (2002). Determinantes de la deserción y la graduación

- universitaria. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata. Recuperado en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3436/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Junca, G. (2018). La persistencia de la inequidad y la desigualdad en la educación en Colombia. *Revista Papeles*, 10 (19), 26-39. Recuperado en <http://revistas.uan.edu.co/index.php/papeles/article/viewFile/752/616215>
- Melo, L. A., Ramos, J. E. y Hernández, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: Situación actual y análisis de eficiencia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 78 (1), 59-111. doi: 10.13043/DYS.78.2
- Ministerio de Educación Nacional (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado en https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). *Cuadernos de Comunicación e Información. Gasto público en la educación de América Latina ¿Puede servir a los propósitos de la Declaración de París sobre los Recursos Educativos Abiertos?* Recuperado en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/CDCI1-Karisma-ES.pdf>
- Papadópulos, J. y Radakovich, R. (2007). Educación superior y género en América Latina y el Caribe. En Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). (Ed.), *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe* (pp. 117-128). Caracas, Venezuela: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

- Parrino, M. d. (2005). *Aristas de la deserción universitaria. Poder, gobierno y estrategias en las universidades de América del Sur* (págs. 1-16). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Pulido, W. E. (2017). *Educación superior y desarrollo socioeconómico: Utopía o realidad para jóvenes de bajos recursos de Bogotá. Estudio de caso ingeniería industrial Uniminuto, Colombia* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, España. Recuperado en <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/458646/wept1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quintero, O. A. (2016). La creciente exclusión de las mujeres en la Universidad Nacional de Colombia. *Nómadas*, 123-145.
- Universidad Nacional de Colombia (2018). *Balance social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Nacional de Colombia (2019). *Estudio del impacto de los Programas PAES y PEAMA. Educación inclusiva en la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tenjo, J. (2012). *Demanda por educación superior: Proyecciones hasta 2025*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.



CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2019-01

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE
ACOMPAÑAMIENTO
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Horario de atención:

Lunes a viernes

9 a.m. a 12 m.

2 p.m. a 4 p.m.

Correo institucional:

paefd_fdbog@unal.edu.co

Teléfono:

316 5000

Ext.: 17363